

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVGUST CROP PROTECCIÓN ECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del 2015, a las 16H00, en la oficina de la empresa en el edificio Parlamento, oficina 401, ubicado en la Av. 6 de Diciembre 159 y Hermanos Pazmiño de esta ciudad de Quito se reúnen mediante carta de autorización los siguientes señores accionistas compañía Sociedad Anónima Cerrada Firma «Avgust», representado por el señor JOSE ALBERTO VEGA CARDENAS, y la compañía Sociedad Anónima Cerrada “Zvezdopad”, representada por la señorita MARÍA SULAY TAYO DUQUE, que constituyen el cien por ciento del capital pagado y suscrito los accionistas son domiciliados en esta ciudad de Quito.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se constituye en Junta General Universal Ordinarios de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria formulada el día el día 16 de febrero 2015 con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de informe de gerencia.
- 2.- Aprobación del informe de comisario.
- 3.- Aprobación de balances.
- 4.- Destino de utilidades.

Se instala formalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas bajo la Presidencia de la señorita MARIA SULAY TAYO DUQUE, actúa como secretario el señor JOSE ALBERTO VEGA CARDENAS.

En el primer punto del orden del día, el señor Gerente General da lectura a su informe, indica cuales son los activos a los que hace referencia y aclara dudas de los presentes como el tipo de asesoría brindada a los clientes nacionales; luego de varias deliberaciones y por unanimidad los accionistas aceptan el informe.

En el segundo punto del orden del día, el Comisario de la compañía indica que ha existido una amplia colaboración de los administradores para el desempeño de su función y que revisado los libros que se encuentran en orden y al día, no existe ninguna anomalía que informar; luego de varias deliberaciones y por unanimidad los accionistas aceptan el informe.

En el tercer punto del orden del día, se indica que debido a la situación de trabajo que desempeña la compañía, la actividad desarrollada y la utilidad alcanzada dentro de este año, se espera que en el 2015 podamos seguir adelante con nuestra empresa.

En el cuarto punto del orden del día, por parte de Gerencia expresa que pese a ser una utilidad mínima, se debería dejar en la empresa acular para que como lo dijo en su informe la empresa consolide su patrimonio.

Sin tener más que tratar la presidencia suspende temporalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Socios hasta la redacción del acta cuando son las 17H15.

Posteriormente la presidencia reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se procede a dar lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman los comparecientes en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento, dando por terminada a las 17H50.

José Alberto Vega Cárdenas
SECRETARIA

María Sulay Tayo Duque
PRESIDENTA